

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5154** *JUVENTUD DEPORTIVA ARRATE*

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar, publica:

Que en la ejecutoria número 3/2012 seguida contra el deudor Juventud Deportiva Arrate, domiciliado en calle Julian Etxeberria n.º 17, 20600 Eibar, se ha dictado el 07-03-12 resolución por la que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La duda pendiente de pago es la de 51.097,27 euros de principal, mas 10.219,46 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 7 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120014263-1